

aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Gabriel Sampol Mayol y Juan Carlos Sampol Massanet.—25.111.

**INVERSIONES MATIPE, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Inversiones Matipe, SICAV, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 23 de junio de 2005, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día, 24 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, adoptado por Junta General Accionistas de 2004 o adopción de un nuevo acuerdo al respecto.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2.003, de fecha 4 de noviembre, y su normativa de desarrollo aplicable, y, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Amalia Roán.—25.760.

**INVERSIONES SANFERGO, S. A. Sociedad unipersonal**

En la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 7 de abril de 2005 se adoptó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	41.254,17
Total Activo .....	41.254,17

	Euros
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Reservas .....	1.117.995,94
Resultados ejercicios anteriores .....	-1.136.544,03
Pérdidas y Ganancias .....	-298,95
Total Pasivo .....	41.254,17

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Liquidador, Borja Oñate Clemente de Diego.—25.750.

**INVERSORA TARKIS, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 54, bajo derecha, Madrid, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2005, a las 10 horas, y, en su caso, el día 25 de junio, en segunda, a la misma hora y lugar, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de Memoria, Balance, Cuentas del Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de la Gestión Social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos, preguntas y sugerencias.

Cuarto.—Formación, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho al examen y entrega gratuitos de los informes cuya aprobación se somete a la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Collantes Pérez-Ardá.—25.687.

**ITALCERÁMICA, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Italcerámica, S.A., para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en la Ctra. de Onda, Km. 6.800 de Vila-Real, el 29 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, con objeto de debatir el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Amortización, si procede, de las acciones en autocartera. Delegar en el Consejo de Administración, si procede, la adquisición de acciones propias hasta el máximo permitido.

Quinto.—Aprobación de la fusión por absorción de Cerámica Enea, S.A. por Italcerámica, S.A., y de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2004, debidamente auditados, de ambas sociedades como balances de fusión.

Sexto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la propia sesión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte expresamente a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los relativos a la aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión. Asimismo, los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, y de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos que procedan, de los indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a continuación se hacen constar las menciones mínimas del Proyecto de Fusión, el cual quedó depositado en el Registro Mercantil de Castellón en fecha de 6 de abril de 2005:

1. Identificación de las sociedades participantes en la fusión:

La sociedad absorbente será Italcerámica, S. A., provista de CIF A-12015111, con domicilio social en Vila-Real (Castellón), Ctra. de Onda, s/n, Partida Madrigal, inscrita en el Registro Mercantil de Castellón al Tomo 437, Folio 213, Hoja CS-165.

La sociedad absorbida será Cerámica Enea, S. A., provista de CIF A-12394318, con domicilio social en Vila-Real (Castellón), Ctra. de Onda, Km. 6.800, inscrita en el Registro Mercantil de Castellón al tomo 761, Folio 198, Hoja CS-9081.

2. Tipo de fusión: Dado que Italcerámica, S. A. ostenta la titularidad de la totalidad del capital social de Cerámica Enea, S. A., se trata de una fusión impropia al amparo de lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que no procede aumento de capital en la absorbente, ni establecimiento de tipo de canje de las acciones.

3. Fecha de imputación contable de las operaciones de la sociedad absorbida: Las operaciones llevadas a cabo por la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2005. Se considerarán como Balances de Fusión los cerrados por las entidades participantes en la fusión el día 31 de diciembre de 2004.

4. Derechos especiales: No existen titulares de derechos ni acciones especiales en ninguna de las sociedades participantes en la fusión. Tampoco se atribuye en la sociedad absorbente ningún tipo de ventaja a favor de los administradores de las sociedades participantes en el proceso de fusión.

Vila-Real, 24 de mayo de 2005.—El Secretario, Pedro Olucha Marzá.—28.156.

**J.G.B. 2005, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle Henri Dunant, 17, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo